OC-DA-132

jun. 13 (Rev.)
OC-13-22

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, William Alicea Pérez (nombre), Ejecutivo Principal de 4005 Municipio Autónomo de Aibonito (número y nombre de la entidad gubernamental)

certifico a la Oficina del Contralor que:

☒ Durante el año fiscal 2012-13 se otorgaron 388 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, hemos registrado copia de todos los contratos, las escrituras, los documentos relacionados y las enmiendas en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*.

☐ No hemos otorgado ningún contrato durante el año fiscal terminado el 30 de junio de 2013.

En Aibonito, Puerto Rico 20 (día) de abril (mes) de 2018 (año).

Declarante

Affidávit Núm. -2,970-

Jurado y suscrito ante mí por WILLIAM ALICEA PEREZ, mayor de edad, en calidad de ALCALDE - MUNICIPIO DE AIBONITO y vecino/a de AIBONITO, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante n/a.

En AIBONITO, Puerto Rico 20 (día) de ABRIL (mes) de 2018 (año).

EXENTO: Ley #81 de 30 de agosto de 1991

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de agosto** de cada año y debe ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: CertificacionesLey18@ocpr.gov.pr. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.